



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 de Junio de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. No 8013/95- Ref. 003/95

RES. No 166/95

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la aprobación y puesta en vigencia para el presente período lectivo, los programas correspondientes a las asignaturas con dependencia académica de esta Unidad Académica;

Los dictámenes emitidos por las respectivas Comisiones de Carreras y de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

Que el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 14/06/95, resolvió aprobar los programas de las asignaturas dependientes académicamente de esta Unidad Académica.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo 1.995, los contenidos de los programas analíticos de las diferentes asignaturas con dependencia académica de esta Facultad de Ciencias Exactas, cuyos originales corren agregados en las actuaciones de referencia y de acuerdo al siguiente detalle:

DECANATO

Asignatura

Carreras

INTRODUCCION A LA EDUCACION	12 - 14
CONDUCCION DEL APRENDIZAJE	12 - 14
PRACTICA DOCENTE	12

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia al Departamento Alumnos de esta Facultad, a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVESE.



[Signature]
 Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
 Secretaria Académica
 FACULTAD DE Cs. EXACTAS



[Signature]
 Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS